



Resolución Jefatural N° 112/82-AGN-J.

Lima, 19 de Julio de 1982

Visto el Expediente N° 0587-82 presentado por don ANGEL CONCEPCION ARMIJO OSORIO, renunciando al cargo de Técnico Profesional 6, Grado I Sub-Grado 2.

CONSIDERANDO :

Que, el solicitante por Resolución Jefatural N° 067/82-AGN-J del 27 de Mayo de 1982 fue reasignado y ascendido del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo al Archivo General de la Nación;

Que, el Artículo 34º inciso c) de la Ley 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil establece que la renuncia al cargo es una de las formas que pone término a la función pública;

Estando a lo informado por el Area de Personal, con las visaciones del Director Técnico y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Art. 12 inciso d) del Decreto Supremo N° 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

1º Aceptar la renuncia, que por razones particulares, presenta don ANGEL CONCEPCION ARMIJO OSORIO, del cargo de Técnico Profesional 6, Grado I Sub-Grado 2.

2º Dejar sin efecto la parte de la Resolución Jefatural N° 067/82-AGN-J del 27 de Mayo de 1982, que a partir del 1º de Junio de 1982 lo reasignaba y ascendía.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GUILLERMO DURAND FLORZ

JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

APER/AGN
AOD/lda.